

ANEXO**Dirección General de Servicios****Subdirección General de Informática**

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.867.868. Adscripción: AD: AE; GR: A. Adjudicatario/a: Desierta.

MINISTERIO DE DEFENSA

18104 ORDEN 432/38848/1993, de 23 de junio, por la que se modifica la 432/39266/1991, de 6 de agosto, por la que se resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Departamento.

Por Orden 432/39033/1991, de 21 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 153, de 27 de junio), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Departamento que fueron adjudicados por Orden 432/39266/1991, de 6 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 210, de 2 de septiembre).

Contra dicha Orden se presentaron diversos recursos de reposición, resultando estimado el interpuesto por doña Blanca Hermosa de la Fuente, por lo que este Ministerio ha dispuesto modificar la Orden 432/39266/1991, de 6 de agosto, en el sentido que se indica a continuación:

Página 28985, donde dice: «Puesto adjudicado. A: 1. Código: 154. Puesto: Oficina Delegada DINFA. Ayudante Administración. NV: 14. Gr: C/D. Localidad: Sevilla. Puesto cese. Ministerio: Defensa-Aire. NV: 12. Localidad: Sevilla. Datos personales. Apellidos y nombre: Cobo López, Juan Cristino. NRP: 2590785735. Cuerpo: Auxiliar de AISS. GDR: 12», debe decir: «Puesto adjudicado. A: 1. Código: 154. Puesto: Oficina Delegada DINFA. Ayudante Administración. NV: 14. Gr: C/D. Localidad: Sevilla. Puesto cese. Ministerio: Defensa-Aire. NV: 12. Localidad: Sevilla. Datos personales. Apellidos y nombre: Hermosa de la Fuente, Blanca. NRP: 1221658313. Cuerpo: C. G. Auxiliar. GRD: 12.

Madrid, 23 de junio de 1993.—P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre) el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

18105 ORDEN 431/38851/1993, de 7 de julio, por la que se dispone el nombramiento del Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada don Amancio Hermelo Rodríguez Castaños como Director de Construcciones Navales Militares.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada, nombro Director de Construcciones Navales Militares al Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada don Amancio Hermelo Rodríguez Castaños.

Madrid, 7 de julio de 1993.

GARCIA VARGAS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

18106 RESOLUCION de 29 de junio de 1993, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20,1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

y 4.2 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Esta Subsecretaría ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo, especificado en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 29 de junio de 1993.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Dirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 13 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15). Corrección de errores: Orden de 15 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 21)

Puesto adjudicado.—Número de orden: 36. Puesto: Subdirectora general adjunta en la Subdirección General de Desarrollo Normativo de la Secretaría General Técnica. Nivel: 29.

Puesto de procedencia.—Ministerio, Centro Directivo, provincia: Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Política Ambiental, Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.313.304 pesetas.

Datos personales adjudicatario/a.—Apellidos y nombre: Mosquete Pol, Teresa. Número de Registro de Personal: 5027336857. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 6006. Situación: Activo.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

18107 RESOLUCION de 25 de junio de 1993, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 21 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 28) fueron nombrados funcionarios de carrera de la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social de fecha 12 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Sin embargo, en el apartado segundo de aquella Resolución se consideró oportuno dejar en suspenso el nombramiento de funcionario de carrera del funcionario en prácticas que se detalla en el anexo a la presente, toda vez que se justificaron fehacientemente los motivos de su no asistencia al curso selectivo.

Una vez desaparecidas las causas que impidieron efectuar el citado curso, y superado el periodo de prácticas previsto en la Resolución de la Dirección General de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 14 de abril de 1993, procede el nombramiento de funcionario de carrera de la Escala antes mencionada.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera de la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social, con expresión del destino que se le adjudica, al aspirante que se relaciona en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 25 de junio de 1993.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Justo Tomás Zambrana Pineda.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social

Número de Registro de Personal: 0918389357 A-1632. Apellidos y nombre: González Barbosa, Valentín. Fecha de nacimiento: 2 de septiembre de 1969. Centro de destino: Ministerio: TR. Entidad: Ger. Informa. Localidad: Madrid. Código: 8050500128001C14. Número de orden de puesto de trabajo: 23. Nivel: 18. Complemento específico: 501.744.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

18108 RESOLUCION de 29 de junio de 1993, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales (Instituto Nacional de Servicios Sociales), convocado por Orden de 28 de abril de 1993.

Por Orden de 28 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 113, de 12 de mayo), se anunció convocatoria de concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales (Instituto Nacional de Servicios Sociales).

Finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes, previa actuación de la Comisión de Valoración a que se hace referencia en la base octava de la citada Orden, y de acuerdo con lo dispuesto en la base décima, apartado 1, de la misma.

Esta Subsecretaría acuerda:

Primero.—Resolver la adjudicación de puestos de trabajo contenidos en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—Declarar desierto el puesto de trabajo que en el anexo se describe.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en localidad distinta o comporta el reingreso al servicio activo, excepto en el caso de excedencia voluntaria al amparo del artículo 29.3, a), de la Ley 30/1984, en cuyo caso, dicho plazo sólo cuenta si el reingreso se realiza en puesto de trabajo situado en localidad distinta.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Cuarto.—El Subsecretario del Departamento donde preste servicios el funcionario podrá, no obstante, diferir el cese por necesidades del servicio, hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse a la unidad a que haya sido destinado el funcionario.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, apreciadas en cada caso por el Secretario de Estado para la Administración Pública, podrá aplazarse la fecha del cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalice el permiso o licencia que, en su caso, haya sido concedido al interesado, salvo que, por causas justificadas, el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Quinto.—De la resolución de este concurso se dará traslado a la unidad de personal donde figure adscrito el funcionario seleccionado.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de junio de 1993.—P. D. (Orden de 2 de abril de 1993), el Subsecretario, José Ignacio Pérez Infante.

ANEXO

Puesto adjudicado.—Número de orden: 1. Puesto: Jefe/a Área Cooperación Institucional. NV: 28. GR: A. Localidad-provincia: Madrid.

Datos personales.—Apellidos y nombre: Taboada Cajide, Estrella. Documento nacional de identidad o número de Registro de Personal: 9918883. GR: A. Cuerpo: 6000. Grado: 26. Situación Administrativa: Activo.

Puesto de cese.—Puesto: Consejera Técnica de Relaciones C.E. NV: 28. Ministerio u Organismo: M.A.S. INSERSO. Localidad-provincia: SS.CC. Madrid.

Puesto adjudicado.—Número de orden: 2. Puesto: Director/Centro Base. NV: 24. GR: AB. Localidad-provincia: Toledo.

Datos personales.—Desierto.

ADMINISTRACION LOCAL

18109 RESOLUCION de 20 de mayo de 1993, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid), por la que se hace público el nombramiento de dos Sargentos de la Policía Municipal.

De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador de concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad dos plazas de Sargento de la Policía Municipal, se ha nombrado para las mismas a:

Don Víctor Muñoz Núñez.

Don Luis Angel Santiago Pérez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Pozuelo de Alarcón, 20 de mayo de 1993.—El Alcalde.